

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESPROMECSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

---

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en Samanes VII No 3 intersección 2244 cerca de la gasolinera Mobil de Samanes; se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DESPROMECSA S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: el señor **LÓPEZ VILLENA LUIS ENRIQUE**, propietario de **SETECIENTAS VEINTE** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **SETECIENTOS VEINTE** votos; el señor **MORÁN VILLÓN BYRON GREGORIO**, propietario de **CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **CUARENTA** votos y el señor **BRITO DIAZ WALTER ALEJANDRO**, propietario de **CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **CUARENTA** votos; se deja expresa constancia en esta acta que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el accionista y **GERENTE GENERAL** de la Compañía, el señor **LUIS ENRIQUE LÓPEZ VILLENA**, y actúa como Secretario el señor **BYRON GREGORIO MORÁN VILLÓN** en su de calidad de accionista de la sociedad.

El **PRESIDENTE** de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten los siguientes puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

**PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Señora CPA **Suying Banchón de Potes**, en su calidad de Comisaria Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESPROMECSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

---

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2018"

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración de la compañía respecto de las operaciones del pasado ejercicio económico 2018.**

El señor **LUIS ENRIQUE LOPEZ VILLENA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2018, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Administración de la Sociedad.

Concluida la lectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta General, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrolladas por él durante el ejercicio económico del año 2018"

Concluido el segundo punto del orden del día, procedemos al tercero.

**TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas por el mismo periodo fiscal 2018.**

El señor **LUIS ENRIQUE LÓPEZ VILLENA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la compañía emitió el 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, al Estado de Flujos de Efectivo y a las Notas por el ejercicio fiscal del 2018, sobre las cuales se realizan explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado periodo fiscal.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESPROMECSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

---

Manifiesta, además, que de conformidad a la lectura y explicaciones realizadas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral muestran que el año 2018 la compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos de USD \$469,89

Concluida las explicaciones del periodo fiscal 2018 el Gerente General, somete a consideración de la Junta los estados financieros, estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas por el año 2018.

La Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio del Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas por el ejercicio económico del 2018".

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del orden del día.

**CUARTO.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del mismo ejercicio económico.**

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018 y al respecto resuelve, por unanimidad de votos que las utilidades sean distribuidas de acuerdo con el siguiente cuadro:

- |                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| • 15 % Participación de Trabajadores: | USD\$ 70,48    |
| • Impuesto a la Renta Causado:        | USD\$ 2.318,64 |
| • Pérdida Neta del Ejercicio 2018     | USD\$ 1.919,22 |

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al libro de actas de junta.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Los informes presentados respectivamente por el Comisario Principal y el Gerente General de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESPROMECSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

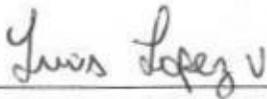
---

2. Presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas por el año 2018.

3. La lista de los asistentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el **PRESIDENTE** de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta; la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

Para constancia de lo anterior, firman el **PRESIDENTE** de la Junta y accionista, y el **SECRETARIO** y accionista, a las diecisiete horas quince minutos que termina la sesión.



---

**Luis Enrique López Villena**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



---

**Byron Gregorio Morán Villón**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**